



José Mª Ruiz
Secretaría de Juventud
FECCOO

Balance del máster de Secundaria

Hasta ahora las dificultades del profesorado de Secundaria venían determinadas por un modelo de capacitación didáctica bastante precario, como era el CAP. En 2003 éste atendía a unos 12.300 alumnos matriculados en la Universidad Complutense de Madrid, hasta ahora centro de referencia incluso para otras comunidades autónomas

ANTE LAS graves deficiencias que conllevaba el CAP se hizo necesario un cambio en el modelo que capacitara a los futuros docentes para el ejercicio de una profesión con un grado de exigencia grande, que cumpliera su papel compensador de desigualdades, se adaptase al vertiginoso ritmo tecnológico con el que el alumnado llega a los centros educativos y, sobre todo, que entendiese el cambio en el proceso de socialización del alumnado.

Sin consulta previa a las universidades ni a la representación legal de los trabajadores, en 2007 se publicó el orden ECI/3858/2007, por la que se establecen los requisitos para la habilitación para el ejercicio de los profesionales de ESO y Bachillerato, FP y enseñanza de idiomas. Una de las deficiencias fundamentales es la carencia de financiación para la puesta en marcha del master y sin la garantía de un procedimiento consensuado y común en el desarrollo en las diferentes comunidades autónomas.

Son necesarios 60 créditos en general, según regula la orden: 12 para el módulo genérico, 24 para el aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes y la innovación docente e iniciación a la investigación educativa, y 16 para el prácticum más el trabajo fin de master. Una horquilla de 8 créditos se reserva a la libertad de la planificación de las diferentes universidades.

Parecería lógico pensar que el aumento de carga horaria en el máster se destine al apartado de didáctica, a fin de paliar la carencia de capacitación didáctica del alumnado. Pero en algunas ocasiones existe una pugna



por aumentar la carga horaria en la parte de complementos de formación disciplinar, lo que supone una repetición de contenidos del grado o la licenciatura, con los que el alumnado discrepa. Es un hecho que, en cuanto a contenidos especializados, el alumnado viene suficientemente preparado. Es en la parte de didáctica en la que tiene más deficiencias.

Parecería obvio que el mayor peso lo llevaran las facultades de Educación, que disponen de departamentos de didáctica, aunque también es importante adecuar dichos departamentos, así como adaptarse a la impartición de las diferentes especialidades. Parece que la indefinición en el desarrollo de la normativa y la ausencia de medidas comunes están generando un ambiente de competitividad entre universidades que, lejos de preservar el derecho a la mejor enseñanza del alumnado, pugna por ostentar mayor

poder respecto al master.

Incorporar elementos pedagógicos en los créditos de formación específica supone una mayor exigencia para el docente universitario y, por tanto, una mayor dedicación horaria que no está compensada ni valorada, y carece de una estructura común, por lo que puede derivar en un desinterés en el profesorado que no ve positivo dedicar docencia al máster, lo que probablemente quedará como aquello que nadie quiere, destinado al profesorado asociado que llega en último lugar y casi con carácter obligatorio. Esta situación irá mermando las posibilidades de proyección del master. Así pues, lo que prima no es la capacitación docente ni la adquisición de recursos didácticos que habiliten al profesorado para impartir una clase en Secundaria, que lo capacite para la atención a la diversidad propia de esta etapa.

Por el contrario, prima la desidia de las administraciones educativas por quitarse el tema de en medio en torno a máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo, esfuerzo que, por otra parte, recae sobre los trabajadores y trabajadoras. En cuanto a la coordinación de la didáctica sería necesario repensar cómo, cuántos y en qué medida hay que modernizar los departamentos que se ajusten a las necesidades de dicho master, para ello es indispensable dedicar recursos económicos y humanos.

Las grandes dificultades están surgiendo con las especialidades de la Formación Profesional, ya que no se dispone de recursos suficientes para capacitar en función de las familias profesionales. Para colmo en el momento en el que el alumnado tiene



que realizar el prácticum, el propio alumnado de los módulos de Formación Profesional, está a su vez en proceso de prácticas en empresa, lo que dificulta notablemente la situación. Es necesario repensar el máster para aquellas personas que quieren habilitarse para FP que, como siempre, es la gran olvidada del sistema.

Esto nos lleva a deducir que la mayor debilidad del máster es el prácticum, que queda en manos de cada comunidad autónoma. En algunas comunidades se facilita la búsqueda de tutores docentes de centros que garanticen un sistema de prácticas coherente y ajustado a las necesidades, ofertando la posibilidad de generar interés para aquellos docentes tutores y tutoras que dispongan de alguna compensación, tipo créditos de formación para sexenios, apoyos al profesorado tutor e, incluso, alguna compensación económica, como ocurre en Castilla-La Mancha o Aragón.

Esta situación no está regulada uniformemente, lo que dificulta un sistema equitativo y justo, puesto que, si ponemos de ejemplo otras comunidades como la de Madrid, será la propia universidad la que configure un sistema de contraprestación para el profesorado docente que quiera ser tutor o tutora. Sabiendo que el recorte económico de universidades, sobre todo en las públicas, es un hecho, no hay forma de compensar económicamente desde dichas universidades a los docentes tutores. Tampoco se puede computar como créditos de formación para sexenios porque la Consejería de Educación de Madrid no lo permite, por lo que supone una mayor carga horaria para el profesorado que tutoriza, sin compensación económica, ni compensación horaria, ni tan siquiera a efectos de créditos de formación para sexenios, ya que supone una manera de reciclarse además de una mayor exigencia por renovar conocimientos por parte de los y las docentes.

A esto se suma la dificultad de encontrar centros que quieran acogerse a la modalidad de centros de referencia para el prácticum por la falta de rigor de la Administración educativa, lo que va a limitar la oferta de máster

en las diferentes universidades públicas. Esto supondrá *barra libre* para otras universidades privadas que flexibilizan sus criterios de incorporación de alumnado, con un aumento cuantitativo de tasas impresionante y con mayores posibilidades económicas de poner en marcha un modelo de máster más a la carta de cada caso.

La petición de máster de Secundaria en la Universidad Complutense de Madrid para este curso ha sido aproximadamente de 2.800 jóvenes que aspiraron tanto en primera como en segunda convocatoria. Tan sólo unos 600 tuvieron admisión en dicha universidad, fundamentalmente por la poca disponibilidad para conseguir centros docentes suficientes, solventes y con garantías de impartir unas prácticas ajustadas a las necesidades del alumnado para convertirse en futuros docentes.

Si estas 600 personas pagan una matrícula y tasas de 1.500 euros aproximadamente en una universidad como la Complutense, unas 2.000 personas que no pueden cursar el máster en la universidad pública, estando abocadas a pagar tasas en las universidades privadas de unos 8.000 euros, como en la Universidad Camilo José Cela o Alfonso X, o los 10.000 euros de San Pablo CEU, universidades privadas con muy poco control social. Esto puede suponer una fuente de ingresos para dichas universidades que no garantizan ni la equidad, ni el derecho fundamental de igualdad de oportunidades para todos y todas. A la escasa oferta de plazas en las universidades públicas, hay que sumar la merma paulatina de presupuestos educativos para éstas y la insuficiente plantilla de profesorado. Estas medidas se inscriben en la estrategia de las administraciones educativas conservadoras encaminadas a privatizar el modelo público de la educación universitaria.

Como ejemplo, mientras que en el primer año se ofertan las plazas para centros de Secundaria de prácticas sostenidos con fondos públicos, en

este segundo curso ya pueden solicitarlo centros privados.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO es prioritario preservar el sistema en las mejores condiciones posibles que garanticen la igualdad de oportunidades para el alumnado, indistintamente de su nivel socioeconómico. Este sistema debe flexibilizar la rigidez del actual modelo de máster, facilitando la compatibilidad entre el mercado laboral y el máster. Asimismo debe asegurar un proceso de aprendizaje en la didáctica y estrategias docentes para impartir una clase de Secundaria, incorporar la atención a la diversidad y facilitar la adquisición de recursos pedagógicos que faciliten la atención a un alumnado en continuo cambio y con un amplio conocimiento de las tecnologías de la información.

Es necesaria la coordinación, el seguimiento y la fidelización de centros educativos con la universidad, que puedan dar la suficiente cobertura entre la oferta y la demanda, ajustada a las realidades del propio sistema educativo. Esta cobertura tiene que hacer viable la capacitación docente de los futuros profesionales de la enseñanza, con un aumento de plantilla en universidades, así como generar una batería de posibilidades para aquellos profesores y profesoras que quieran tutorizar al alumnado de máster en el prácticum, desde una compensación económica, horaria, hasta una compensación a efectos de sexenios.

Es un hecho irrefutable que para disponer de los mejores profesionales es necesario invertir económicamente en la educación pública que garantiza el principio de igualdad. De nada vale hacer discursos políticos huecos en torno a la educación pública de calidad cuando no existe predisposición a ejecutarla. Al menos, que no nos tomen el pelo.

Agradecemos la disponibilidad del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid por su colaboración.

En cuanto a la coordinación de la didáctica sería necesario repensar cómo, cuántos y en qué medida hay que modernizar los departamentos